

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº ORD.	PUESTO	LOCALIDAD PROVINCIA	GRUPO	NI-VEL	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	2	5	4	3	6	7	8	9	10	11	12	13
	TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL											
35	VOCAL	SEVILLA	A	28	VOCAL	28	EH	SANTANDER	GOMEZ RODRIGUEZ, M. TERESA	2846510435	A0600	28
36	VOCAL	SEVILLA	A	28	VOCAL	28	EH	LAS PALMAS	GARCIA APARICIO, ENRIQUE	2973533502	A0600	26
37	VOCAL	TOLEDO	A	28	VOCAL		CH	TOLEDO	RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONIO	10262668	A6006	28
	I.E.A.R. DE CASTILLA-LA MANCHA. SEDE: TOLEDO											
	I.E.A.R. DE ANDALUCIA. SEDE: SEVILLA											

MINISTERIO DEL INTERIOR

13194 RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Secretaria de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 21 de mayo de 1991, por la que se publicaba, entre otros, el retiro de don Leonardo Fariñas Martín en el Cuerpo de Policía Armada por aplicación de la Ley 37/1984, de 22 de octubre.

Por acuerdo de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 14 de julio de 1989 se dispuso el pase a la situación de retirado del Cuerpo de Policía Armada, por aplicación del título I de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, de don Leonardo Fariñas Martín, con la categoría de Policía y a partir del día 14 de marzo de 1975. Mas como quiera que dicho acuerdo ha sido anulado por otro del mismo Organismo de fecha 6 de noviembre de 1990, por el que se le considera al interesado en la expresada situación de retirado a partir del día 14 de marzo de 1973 y con la categoría de Subteniente, se rectifica la Resolución de este Centro Directivo de fecha 21 de mayo de 1991, a los únicos efectos anteriormente citados y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 1033/1985, de 19 de junio, que desarrolla la Ley 37/1984, de 22 de octubre.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1992.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

13195 ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se nombran, en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos, funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- a 18 aspirantes.

Vista la sentencia número 468, de 7 de junio de 1991, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 175/1991, promovido por don Juan Luis Alvarez de Eulate Otero, don Alfredo José Agüero Alcántara y don Joaquín Fernández Fernández, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, recurso número 395/1988, que se inhibió del conocimiento de este recurso en favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 25 de marzo de 1988, por la que se resolvieron los recursos de alzada interpuestos por don Pedro Muñumer Rodríguez y don Federico Arias Cacharrón, y en cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 20 de mayo de 1988, por la que se reservaron «las plazas necesarias para asegurar el derecho de los recurrentes y de cualquier otro opositor que pudiera resultar afectado a la vista de la sentencia que se dicte por esa Sala en el recurso contencioso-administrativo número 395/1988», y habiéndose reanudado el proceso selectivo previsto en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (Resolución de 26 de marzo de 1987, «Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31, de la Secretaría General de Comunicaciones), para los 25 aspirantes que resultaron aprobados en la fase de oposición, una vez verificados los requisitos exigidos en la mencionada convocatoria, procede su nombramiento como funcionarios de carrera.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, a los aspirantes que se relacionan en el anexo I, adjunto a esta Resolución, con expresión del destino y puesto de trabajo adjudicado.